



"El Ecuador ha sido, es y será
país Amazónico"

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD HALCONES VIGIAS "LUJAMSEG" CÍA. LTDA.



ACTA GENERAL DE SOCIOS No. 3

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 21:00 en las oficinas de la Compañía de Seguridad Halcones Vigías "Lujamseg" Cía. Ltda., ubicada en la Av. Cóndor Ñan, Pasaje 1, se instala la Junta General de Socios, de acuerdo al a convocatoria entregada de manera personal a cada socio el 11 de marzo de 2017, la cual se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Se convoca a los señores socios de la Compañía "LUJAMSEG.", a la Junta General a celebrar en el domicilio social, sito en Quitumbe, Avenida Condor Ñan, Pasaje 1, el día 26 de Marzo de 2017, a las 21:00 horas, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Aprobación de los Estados Financiero con corte al 31 de diciembre de 2016

Segundo: Aprobación del Informe del Representante Legal del año 2016

Convocatoria por comunicación individual y escrita prevista en los estatutos sociales.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la junta.

Quito, D.M., 26 de marzo de 2017



"El Ecuador ha sido, es y será
país Amazónico"

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD HALCONES VIGIAS "LUJAMSEG" CÍA. LTDA.



Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presente:

- Sra. Diana Judith Landi Andrade, titular de 4.700 participaciones, que representan el 47% del Capital Social.
- Sr. Javier Patricio Cadena Aguirre, titular de 5.000 participaciones, que representa el 50% del Capital Social.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia del Sr. Javier Cadena, actuando como secretaria la Sra. Diana Landi.

Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por unanimidad de los socios concurrentes los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre de 2016

Oídas las explicaciones de la contadora, se acuerda por unanimidad aprobar los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre de 2016.

Segundo: Aprobación del Informe del Representante Legal.

La Sra. Diana Landi dio lectura al siguiente informe:

Señores socios:

Rindo a ustedes el informe que me compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estoy entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe.

a) Estados Financieros.

Se informa a los socios desde el punto de vista financiero, los Estados Financieros de fin de año muestran las operaciones realizadas, al ser nuestro primer año de funcionamiento presentamos una pérdida



"El Ecuador ha sido, es y será
país Amazónico"

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD HALCONES VIGIAS "LUJAMSEG" CÍA. LTDA.



b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2016.

Durante el año a que se refiere este informe, no hemos tenido venta alguna debido a que nos encontramos en nuestro primer año de constitución.

Oídas las explicaciones, se acuerda por unanimidad aprobar el informe de la Gerencia respecto al año terminado 2016.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo la señora secretaria a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por unanimidad de los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.

Presidente
Javier Cadena

Secretaria
Diana Landi